



CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CONVOCATORIA PARA LA XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 15, fracción I, 16, 38, 40 y 41 de las Bases de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), el Presidente, a través del Secretario Técnico, el cual estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva del IFAI:

CONVOCA

A **todos los integrantes de la** Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública a la **XV** Asamblea Nacional Ordinaria, de conformidad con lo siguiente:

Fecha: 04 de julio de 2014.

Hora: 10:00 horas.

Lugar: Fiesta INN, Chetumal, Quintana Roo, sito en Av. Álvaro Obregón número 229, esquina Av. Independencia, Colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo.

En esta Sesión Ordinaria se llevará a cabo los puntos referidos en la orden del día, dentro los cuales se encuentran:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y firma del Acta de la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2013, en Toluca de Lerdo, Estado de México.
4. Presentación y firma del Acta de la Cuarta Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2014, en México, Distrito Federal.

5. Presentación de propuesta y, en su caso, aprobación para separar la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto en dos Comisiones: Comisión de Archivos y Gestión Documental; Comisión de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto.
6. Presentación de los informes de actividades de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo: Educación y Cultura; Comunicación Social; Vinculación con la Sociedad; Datos Personales; Jurídica; Gestión Documental, Tecnologías de Información y Gobierno Abierto; Evaluación e Indicadores.
7. Presentación de los informes de actividades de los Coordinadores Regionales: Región Norte; Región Centro Occidente; Región Centro; Región Sur.
8. Presentación del informe de actividades del Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente de la COMAIP, periodo 2013 – 2014.
9. Presentación de los programas de trabajo de los candidatos a presidir la Asamblea General de la COMAIP para el periodo 2014 – 2015.
10. Elección del Presidente de la Asamblea General de la COMAIP para el periodo 2014 - 2015 y de la sede para la celebración de la **XVI** Asamblea General Ordinaria de la COMAIP.
11. Presentación de proyectos que modifican y adicionan diversos artículos a las Bases de Coordinación, Lineamientos de Operación Regional y Reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones de la COMAIP.
12. Asuntos generales.
13. Ceremonia de clausura.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 42, párrafo cuarto, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y toda vez que en ausencia del Secretario General del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) será suplido en todas sus funciones por el Director

General de Administración; así como el transitorio Segundo del citado Reglamento Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de febrero de dos mil catorce, el cual aboga el Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de octubre de dos mil doce, y a su vez este abrogó el Reglamento Interior publicado el dos de mayo de dos mil siete y sus reformas publicadas con fechas ocho de abril de dos mil nueve, veintiocho de abril de dos mil once y veintidós de diciembre de dos mil once, el cual modificó la organización y facultades de la Unidades del Instituto, desapareciendo a la Secretaría Ejecutiva y creando a la Secretaria General del IFAI, otorgando las funciones que realizaba la Secretaria ya mencionada, por lo anterior y con las facultades otorgadas se emite la presente convocatoria.

Atentamente

Lic. Eduardo Felipe Fernández Sánchez

Director General de Administración

Encargado del Despacho de la Secretaría General con fundamento en el artículo 42, párrafo cuarto, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.